

San Andrés, diciembre 30 de 2024

Doctora
MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE
Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad
Ministerio de Educación Nacional
Ciudad

Asunto: **Renuncia a los términos de las resoluciones 023883, 023884, 023885 del 05 de diciembre de 2024.**

Reciba un cordial saludo, de parte del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP de San Andrés, Establecimiento Público de Educación Superior; Por medio de la presente, me permito notificar la aceptación del contenido de las resoluciones 023883, 023884, 023885 del 5 de diciembre de 2024, donde se aprueba el programa de Trabajo Social articulado en ciclos propedéuticos con el programa de Técnica Profesional en Operación de Servicios Comunitarios y con el programa de Tecnología en Gestión Comunitaria y por lo tanto al término establecido de 10 días para interponer recurso de reposición.

Atentamente,



CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector